

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29247** BADAJOZ

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia Número 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado de la entidad Extremeña de Ajos, S.L., seguido en este Juzgado con el número 835/2007, en su Sección 5ª, se ha dictado Auto, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Auto

Magistrado-Juez: Elena Gómez Calasanz

En Badajoz, a 16 de julio de dos mil catorce.

Parte dispositiva

Designo como administrador concursal del presente Concurso Abreviado 835/2007 a D. José Antonio García Ramos.

Comuníquese este nombramiento al designado al objeto de que comparezca ante este juzgado al objeto de aceptar el cargo.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto cabe recurso de reposición, que deberá interponerse ante este juzgado en el plazo de 5 días desde su notificación, previa constitución del depósito regulado en la Disp. Ad. 15ª LOPJ.

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

Badajoz, 29 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140040836-1